



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento a la *Asociación Civil “Sabores y Dulzuras de Córdoba”*, por sus 41 años de labor en la difusión de la gastronomía artesanal y aporte a la identidad cultural y al impulso a las economías regionales.

Córdoba, 1 de octubre de 2025.-

D-30356/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA